Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011 UOC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17027

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO N° 01/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 31 de agosto de 2010.

VISTO: El Memorándum, DGAF N° 2250 de fecha 31 de agosto de 2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo, eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo N° 01/2010 *"Adquisición de Equipos de Computación y Fotocopiadoras"*;

Que, según Acta de apertura de ofertas, de fecha 02 de agosto de 2010, han presentado ofertas las empresas: *Oliservice S.R.L., Tecnologia Planificada S.A. (Tecnoplan), J. Fleischman y Cia. S.RL., Parasur S.A., Shirosawa Compani. S.A.I.C., Don Lorenzo de Won Ki Chung, Data Lab S.A., SAN S.R.L., Data Systems S.A.E.C.A., PC Tronic S.A., Infocenter S.A., Drei Asociados S.R.L. y Compusaver S.A.*;

Que, el Comité de Evaluación, ha emitido el informe de fecha 23 de agosto de 2010, correspondiente al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado de referencia;

Que, en base al informe citado, corresponde: 1) **Desestimar** las ofertas presentadas por los oferentes: PC Tronic S.A.; Shirosawa Company S.A.I.C.; Infocenter S.A.; Oliservice S.R.L. en el Lote 11; Parasur S.A. en el Lote 6; Drei Asociados S.R.L. en los Lotes 1, 2 y 6; Compusaver S.A. en el Lote 2; J. Fleischman y Cia. S.R.L. en el Lote 9; Tecnoplan S.A. en el Lote 1, 2 y 9; Don Lorenzo de Won Ki Chung en los Lotes 8 y 9; SAN S.R.L. en los Lotes 1 y 9. 2) **Declarar desierto** el Lote 2. 3) **Adjudicar** a la empresa Compusaver S.A. los Lotes 1 y 3; a la empresa Parasur S.A. el Lote 4; a la empresa Tecnoplan S.A. los Lotes 5 y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO CORIÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

6, a la empresa Data Lab S.A. los Lotes 7 y 8; a la empresa Datasystems S.A.E.C.A. los Lotes 9 y 11 y a la empresa Drei Asociados S.R.L. el Lote 10;

Que, la recomendación de Adjudicación, propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta al artículo 28º de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en concordancia con el artículo 63º del Decreto Nº 21909/03, que Reglamenta la citada Ley y sus Modificaciones;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3664/10 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010*" reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura*".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 01/2010 "*Adquisición de Equipos de Computación y Fotocopiadoras*", del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Lote	Descripción del Bienes	Can.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Empresa oferente
1	Servidores Tipo A	2	63.701.000	127.402.000	Compusaver S.A.
3	Data Storages	1	94.800.000	94.800.000	Compusaver S.A.
4	Computadoras de Escritorio	307	5.222.400	1.603.276.800	Parasur S.A.
5	UPS tipo A	1	55.838.574	55.838.574	Tecnoplan S.A.
6	UPS tipo B	308	1.180.575	363.617.100	Tecnoplan S.A.
7	Computadoras Portátiles	13	6.978.620	90.722.060	Datalab S.A.
8	Routers Inalámbricos	120	232.980	27.957.600	Datalab S.A.
9	Impresoras laser	125	6.089.000	761.125.000	Datasystems SAECA
10	Scanners	2	15.778.000	31.556.000	Drei Asociados SRL
11	Fotocopiadoras	4	11.900.000	47.600.000	Datasystems SAECA

2°.- **DECLARAR** desierto el Lote Nº 2, del llamado de referencia, conforme al articulo 30, inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de agosto de 2010.

4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir los contratos correspondientes.

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaria de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura